



COMUNICADO

DGDDH/330/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Chihuahua, Chih., a 10 de diciembre de 2021.

CNDH acompaña la instalación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de Violaciones graves a los DDHH, presentada por el gobierno de México

<< Esta Comisión Nacional se mantendrá al tanto del correcto funcionamiento de dicha Comisión y pondrá especial énfasis en diversos puntos del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, participó en la instalación de la Comisión para el acceso a la verdad, el esclarecimiento histórico y el impulso a la justicia de las violaciones graves a los derechos humanos, cometidos de 1965 a 1990, que se llevó a cabo este día en el estado de Chihuahua.

En compañía del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; la gobernadora constitucional de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, y titulares de diversas secretarías y subsecretarías del Gobierno de México, la presidenta de este Organismo Público saludó la creación de esta Comisión que busca dar acceso a la verdad en los casos de represión cometidos durante la segunda mitad del siglo XX, contribuir a la consolidación de un nuevo régimen democrático y, sobre todo, garantizar la no repetición de estos hechos.

Para su funcionamiento, la Comisión de acceso a la verdad contará con cinco instrumentos fundamentales, como lo son: el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico, encabezado por personas expertas independientes; un Comité de Acceso a la Justicia; un Programa Especial de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante este periodo histórico; un Programa Especial de Reparación y Compensación, y la construcción de un Centro Nacional de Memoria.

Al respecto, la CNDH informa que se mantendrá al tanto del correcto funcionamiento de dicha Comisión y pondrá especial énfasis en diversos puntos del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico, para que no se omita ninguno de ellos y sean invitadas a participar de él todas las personas y víctimas que fueron agraviadas durante ese periodo de represión y violencia cometidas por el Estado mexicano.

¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
La Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México